

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROFLO PRODUCCIONES S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 6 de FEBRERO del 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 6 de Febrero del 2019, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil Parroquia Tarqui Ciudadela Ceibos Calle Tercera numero 124, los accionistas de la compañía: **"ROFLO PRODUCCIONES S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Chávez Torres Roberto Eduardo, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y la Sra. Palomeque Guadamud De Chávez Flor María, propietaria de 500 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por la Señora Palomeque Guadamud De Chávez Flor María como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Chávez Torres Roberto Eduardo, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la Sra. Ana Aguilar Núñez.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:45 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la secretaria Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo

actuado por todos los asistentes, siendo las 12:00 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Sra. Palomera Cecilia de Chávez María
Gerente - Accionista



Chávez Torres Roberto Eduardo
Presidente - Accionista



Aguilar Neza
Secretaria